



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 31 ENE. 2024

**VISTO:** el Expediente Letra TCP-DA N° 28/2024 del registro de este Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado: "S/SUSCRIPCIÓN A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL ONLINE"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 31/2024, obrante a fojas 10/11, se autorizó el gasto que demande la contratación de la suscripción a la base de datos de información legal "*De la Lengua Premium*", la cual consta de accesos a "*De la Lengua Básico*" que contiene modelos de actuación, normativa, jurisprudencia, doctrina seleccionada y acceso a las obras de la editorial Astrea Virtual, por la suma total de \$ 1.576.000,00 (pesos un millón quinientos setenta y seis mil con 00/100).

Que a foja 12 se agrega Formulario de Cotización, correspondiente a la Compra Directa N° 03/2024.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 13, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotización a la firma "*Ediciones de la Lengua*" de Raúl RALINQUEO, conforme lo dispuesto en el artículo 3° de la mencionada Resolución de Presidencia N° 31/2024 (v. f. 14).

Que a foja 15/18 se encuentra agregada la oferta presentada por la mencionada firma.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro comparativo por renglón, agregado a foja 19, recomendando adjudicar la contratación directa N° 3/2024, a la firma "*Ediciones de la Lengua*" de Raúl RALINQUEO, CUIT N° 20-18238075-0, por cumplir con las especificaciones solicitadas en el formulario de cotización y por resultar económicamente conveniente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Salvador CAVALLARI  
Secretario de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
Tribunal de Cuentas de la Provincia de las Islas Malvinas correspondientes son argentinos"

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la contratación directa referente a la suscripción a la base de datos de información legal “*De la Lengua Premium*”, a la firma “*Ediciones de la Lengua*” de Raúl RALINQUEO, CUIT N° 20-18238075-0, por la suma total de \$ 1.576.000,00 (pesos un millón quinientos setenta y seis mil con 00/100).

Que a foja 9 se encuentra agregado Comprobante Preventivo/Definitivo de Compras Mayores N° 24/2024.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 22/23, Informe N° 10/2024, sin observaciones que formular.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial N° 50 y la Resolución Plenaria N° 007/2024.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA DEL**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicar la Compra Directa N° 3/2024, correspondiente a la contratación de la suscripción a la base de datos de información legal “*De la Lengua Premium*”, la cual consta de accesos a “*De la Lengua Básico*” que contiene modelos de actuación, normativa, jurisprudencia, doctrina seleccionada y acceso a las obras de la editorial Astrea Virtual, a la firma “*Ediciones de la Lengua*” de Raúl RALINQUEO, CUIT N° 20-18238075-0, por la suma total de \$ 1.576.000,00 (pesos un millón quinientos setenta y seis mil con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.900 del Ejercicio Económico correspondiente.



04 1



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 04 1/2024.**

TCP
Confeccionó ✓
Controló EP
Corrigió

*[Handwritten Signature]*  
 C.P.N. Hugo S. PANI  
 Vocal de Auditoría  
 Presidente a/c  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Salvador CAVALLARI  
 Secretario Privado  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia  
 31 ENE 2024  
 RECIBIÓ: *[Handwritten Signature]*  
 Mariana Alicia BRASCO  
 Administración  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia